

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de abril de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación ubicada en la calle Jesús García número 2427, piso 5, en la colonia Lomas de Guevara de este municipio, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos segundo y tercero del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020, del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco , publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 15 de febrero del año 2020, mediante el cual se autoriza que las partidas presupuestales "3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", "3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios", "3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet", "3651 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo", "3661 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet", "3691 Otros servicios de información" del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020, sus anexos y la plantilla del personal sean ejercidas de manera centralizada por la Coordinación General de Comunicación, se crea la Comisión Administradora de Comunicación, y se fijan las bases para la contratación de servicios en el ejercicio de dichas partidas, se procede a llevar a cabo la quinta sesión de carácter privado de la COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN, y para tal efecto se hace constar la presencia del Lic. Álvaro Alonso González Ramírez, Representante de la Coordinación General de Comunicación, en su carácter de Presidente, de la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, el Lic. Rodrigo Ramírez Flores, Representante de la Secretaría de Administración, y el Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de la Contraloría del Estado, ante la Mtra. Gabriela Navarro Contreras, Secretaria Técnica.

A continuación, se discuten los asuntos de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las campañas de comunicación social.
- IV. Dictaminación de excepción de licitación pública.
- **V.** Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Desahogo del punto I del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En el desahogo del punto I del orden del día el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica, la Mtra. Gabriela Navarro Contreras proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, dando cuenta de lo siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
	Director de Prensa y Monitoreo de la	Presente
Lic. Álvaro Alonso González Ramírez	Coordinación General de Comunicación	110301110

Esta hoja pertenece a la quinta sesión de la Comisión de Administradora de Comunicación celebrada el 30 de abril de 2020.

Marie Marie



Lic. María Fernanda Arizmendi Sam	Directora General de Egresos de la Secretaría de la Hacienda Pública	Presente
Lic. Rodrigo Ramírez Flores	Director General Jurídico de la Secretaría de Administración	Presente

Igualmente, se da cuenta de la presencia del Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido representante de la Contraloría del Estado, contará únicamente con voz en la presente Comisión.

Se declara el quórum legal al estar la totalidad de los integrantes.

Desahogo del punto II del orden del día:

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto II del orden del día el Presidente procede a dar lectura al mismo y somete a consideración de los presentes este orden del día.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Desahogo del punto III del orden del día

III. Aprobación de las campañas de comunicación social.

En el desahogo del punto III del orden del día con base en lo establecido en el artículo segundo del acuerdo en comento, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes, la publicación de dos planas adicionales a las aprobadas al medio de comunicación denominado Creator Comunicación S. de R.L. de C.V. en la pasada sesión de la Comisión Administradora de Comunicación dentro de la campaña "Acciones de Gobierno ante el COVID-19". Lo anterior con la finalidad de extender la temporalidad de difusión de este medio los días 21 y 28 de junio del presente año conllevando a un mayor alcance en la población objetivo de la difusión de esta campaña.

Partida presupuestal: 21111190000042213152E982013611001111001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido (hasta por):
Difusión en medios	Creator Comunicación S. de R.L. de C.V.	\$26,400.00
impresos locales	Cicator Continuación de marca	

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema Integral de Información Financiera.

Acto seguido pide el uso de la voz el Licenciado Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de Contraloría del Estado, quien solicita quede asentado en el acta, que la postura de la

Esta hoja pertenece a la quinta sesión de la Comisión de Administradora de Comunicación celebrada el 30 de abril de 2020.

Jahr July



Contraloría del Estado es recomendar que el proceso para las aprobaciones antes citadas, se encuentren en total apego a la normatividad en la materia.

Se aprueban por unanimidad de los presentes la publicación de dos planas adicionales a las aprobadas al medio de Comunicación denominado Creator Comunicación S. de R.L. de C.V. en la pasada sesión de la Comisión Administradora de Comunicación dentro de la campaña "Acciones de Gobierno ante el COVID-19" para los días 21 y 28 de junio del presente año.

Asimismo, los miembros de la Comisión aprueban que si bien la campaña cuenta con un enfoque principal en materia de acciones ante el COVID-19, en caso de resultar necesario y viable, las publicaciones podrán contener temas adicionales de otras campañas aprobadas como lo son de manera enunciativa dengue, prevención a fraudes, etc.

Desahogo punto IV del orden del día

Dictaminación de excepción de licitación pública. IV.

De igual forma, el Presidente de la Comisión da cuenta que de acuerdo a los oficios DPM CGC 006/2020 al DPM CGC 049/2020, así como de los oficios DPM CGC 065/2020 y DPM CGC 066/2020, ya fue dictaminada la procedencia de la excepción a la licitación pública de los medios de comunicación para realizar las campañas de comunicación social del presente ejercicio fiscal, de conformidad con las sesiones de la Comisión Administradora de Comunicación celebradas los días 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte y 27 veintisiete de abril de 2020 dos mil veinte.

Igualmente, se señala que de conformidad con el artículo 24, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión que informe al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de la presente dictaminación de la excepción de licitación pública.

Acto seguido pide el uso de la voz el Licenciado Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de la Contraloría del Estado, quien solicita quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, es recomendar que el supuesto de la excepción a la licitación pública, así como la integración soporte del expediente de la adjudicación directa, se encuentre en apego a la normatividad aplicable en la materia.

Desahogo punto V del orden del día

V. Asuntos generales.

Asimismo, el Presidente pone a consideración de los presentes el uso de la voz para algún otro asunto no considerado en el orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la presente sesión.

30 de abril de 2020.

Desahogo punto VI del orden del día



GOBIERNO DEL ESTADO

oja pertenece a la quinta sesión de la Comisión de Administradora de Comunicación celebrada el



Una vez agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión da por concluida la presente sesión, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del 30 treinta de abril de 2020 dos mil veinte; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

LIC. ÁLVARO ALÓNSO GONZÁLEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

LIC. MARÍA FERNANDA ARIZMENDI SAM REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

MTRA. GABRIELA NAVARRO CONTRERAS SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN LIC. RODRIGO RAMÍREZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS RULIDO REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO